

----- En la ciudad de Santa Fe, a los veintiséis días del mes de agosto de dos mil veintiséis, siendo las quince horas y dos minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria, bajo la presidencia de la Decana de la Facultad, *Mg. Liliana Graciela DILLON*. -----

----- Se encuentran presentes los/las siguientes Consejeros/as: -----

Por los Profesores Titulares:

Julia CRISTÓBAL
Sebastián FUMIS
Marcela MARTÍN
Néstor PERTICARARI
Daniela VEGLIA

Por los Profesores Adjuntos:

Emir ESPINOZA
Néstor Gabriel HAQUÍN
Hernán PEROTTI

Por los Docentes Auxiliares:

Soledad LÓPEZ CUESTA
Andrés PRUVOST

Por los Graduados:

Nora GALLEGO

Por los Estudiantes:

Bautista BONAZZOLA
Agustín CECCATO
Nicolás GAINZA
Maylen PETROCELLI
Natalí TALARICO
Laura INVINKELRIED

----- Seguidamente, pasa a tratarse el Orden del Día previsto para la sesión ordinaria del día de la fecha. -----

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo pone a consideración el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 12/08/2026. Sin observaciones, se aprueba el acta mencionada por unanimidad. -----

----- Seguidamente, pasa a tratarse el punto 2 del Orden del Día, correspondiente a los despachos de las distintas Comisiones. -----

-----2.1. COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA. -----

-----2.1.1. Diplomas. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

-----2.1.2. Equivalencias. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

-----2.1.3. Prácticas Académicas Internas. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3. -----

-----2.1.4. Pedidos de licencias docentes. -----

----- Se da lectura a los Despachos de la Comisión. Se ponen a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4. -----

-----2.1.5. Renuncia a su cargo docente presentada por el Dr. José María CHEMES. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----

-----2.1.6. Renuncia a su cargo docente presentada por la Prof. María Magdalena MAS. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6. -----

-----2.1.7. Propuesta de convocatoria a elecciones de representantes ante el Consejo Directivo por el claustro de Estudiantes. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones y con la abstención del Consejero PERTICARARI, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7. -----

-----2.2. COMISIÓN DE ENSEÑANZA. -----

-----2.2.1. Resolución de la Decana N° 284/26, dictada *Ad Referendum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el Seminario Optativo Experiencias Prácticas en Clave de Ciencias Económicas. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----

-----2.2.2. Resolución de la Decana N° 290/26, dictada *Ad Referendum* del Consejo Directivo por la que se modifica el Calendario Académico para las carreras de grado de la FCE. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----

-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA. -----

-----2.3.1. Pedido de incorporación al cuerpo docente para el Curso de Posgrado Programa de Competitividad Global para PyMEs. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----

-----2.3.2. Propuesta de Curso de Posgrado Análisis Espacial para la Innovación en el Desarrollo Sostenible. --

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11. -----

-----2.3.3. Pedido de designación docente para la asignatura Seminario de Síntesis Disciplinar de la Especialización en Contabilidad y Auditoría para Pymes. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones y con la abstención de la Consejera CRISTÓBAL, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 12. -----

-----2.3.4. Pedido de designación docente para la asignatura Gestión de Políticas Ambientales de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 13. -----

-----2.3.5. Pedido de rectificación de la Resolución del Consejo Directivo N° 494/26 por la que se designó al Jurado Evaluador de Trabajo Final de la alumna de la Especialización en Dirección y Gestión de Organizaciones Públicas, Mariana TONN. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 14. -----

-----2.3.6. Pedido de designación docente para la asignatura Dirección de Marketing de la Maestría en Administración de Empresas. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 15. -----

-----2.3.7. Pedido de designación docente para la asignatura Instrumentos Financieros Derivados de la Maestría en Administración de Empresas. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 16. -----

-----2.3.8. Pedido de designación docente para la asignatura Producción e Innovación Tecnológica de la Maestría en Administración de Empresas. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 17. -----

-----2.3.9. Pedido de designación docente para la asignatura Taller de Créditos Académicos de la Maestría en Administración de Empresas. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 18. -----

-----2.3.10. Pedido de designación docente para la asignatura Taller para la Formulación del Proyecto de Trabajo Final de la Maestría en Administración de Empresas. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 19. -----

-----2.3.11. Pedido de designación docente para la asignatura Valuación de Negocios de la Maestría en Administración de Empresas. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 20. -----

-----2.3.12. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis de la alumna de la Maestría en Administración de Empresas, Constanza BARDALES RAMON. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 21. -----

-----2.3.13. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis de la alumna de la Maestría en Administración de Empresas, Maria HOLSTEIN. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 22. -----

-----2.3.14. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis de la alumna de la Maestría en Administración de Empresas, Magali Solange LONDERO. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones y con las abstenciones de las Consejeras LÓPEZ CUESTA y MARTÍN, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 23. -----

-----2.3.15. Pedido de designación de Jurado Evaluador de Tesis del alumno de la Maestría en Administración de Empresas, Diego Facundo SOLIS. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones y con la abstención de la Consejera MARTÍN, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 24. -----

-----2.3.16. Pedido de designación docente para la asignatura Finanzas de Empresas de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 25. -----

-----2.3.17. Pedido de designación docente para la asignatura Gobierno Corporativo y Responsabilidad Social Organizacional de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones y con la abstención de la Consejera MARTÍN, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 26. -----

-----2.3.18. Pedido de designación docente para la asignatura Sistemas de Información para la Planificación y el Control de Gestión de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 27. -----

-----2.3.19. Pedido de designación docente para la asignatura optativa Normas de Revelaciones Financieras de Sostenibilidad de la Maestría en Contabilidad y Auditoría. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 28. -----

-----2.3.20. Pedido de designación docente para el Crédito Fase de Formulación del Proyecto de Tesis del Doctorado en Administración Pública. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 29. -----

-----2.3.21. Pedido de declaración de interés institucional de las “XLVII Jornadas Universitarias de Contabilidad”. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 30. -----

-----2.3.22. Pedido de declaración de interés institucional de la propuesta de formación desarrollada en articulación con el Programa Impulsa del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social del Gobierno de la Provincia de Santa Fe. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 31. -----

-----2.3.23. Resolución de la Decana Nº 281/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declara de interés institucional la “Jornada Preparatoria de la Jornada Nacional de Derecho Comercial”. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 32. -----

-----2.3.24. Pedido de declaración de interés institucional de las “46º Jornadas Nacionales de Administración Financiera”. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 33. -----

-----2.3.25. Propuesta de modificación del convenio doble titulación entre la Universidad de Sevilla (España) y la Universidad Nacional del Litoral para la Maestría en Contabilidad y Auditoría. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- La Consejera MARTÍN pide la palabra a los fines de comentar a los presentes que la modificación del convenio oportunamente aprobado con la Universidad de Sevilla responde a la necesidad de detallar más rigurosamente las asignaturas que los estudiantes españoles vienen a cursar a la F.C.E., dado que en Sevilla tuvo lugar un nuevo proceso de adecuación de la doble titulación. Esto llevó a un cambio en el convenio que fue enviado desde la universidad española y ahora corresponde cumplir con la formalidad administrativa de adecuar lo aprobado a lo que realmente sucede en lo académico. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 34. -----

-----2.3.26. Propuesta de Creación del Centro de Análisis de Política Económica y Desarrollo Regional. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- La Presidenta del Cuerpo expresa que la propuesta de creación del Centro de Análisis de Política Económica

y Desarrollo Regional viene a saldar una vieja deuda relacionada a la carrera de Licenciatura en Economía, ya que desde hace tiempo se tiene el interés por dar marco institucional a las investigaciones vinculadas con la economía y a la política económica, por lo que resultaría una gran satisfacción la concreción de su creación.-----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 35. -----

-----2.2. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA. -----

-----2.2.1. Pedido de designación docente interino. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 36. -----

-----3. MANIFESTACIONES DE CONSEJEROS/AS: -----

----- Seguidamente, se pasa al punto 3 del Orden del Día, correspondiente a Manifestaciones de Consejeros/as. La Presidenta del Cuerpo abre la lista de oradores y por Secretaría se procede a tomar nota de los/las interesados/as en realizar manifestaciones. -----

----- Conforme a ello, se registran para hacer uso de la palabra los Consejeros: CECCATO, CRISTÓBAL, INVINKERLIED y PRUVOST. -----

----- El Consejero CECCATO pide la palabra y manifiesta: *“Desde los consejeros directivos por la Franja Morada queremos expresar nuestra profunda preocupación al cumplirse más de 300 días de incumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario. Sabemos perfectamente que es un tema que ya hemos discutido a diario en nuestras aulas, en los pasillos y en este espacio. No es algo que se nos olvide ni un solo día. La falta de aplicación de esta ley golpea de lleno el funcionamiento de nuestra universidad y condiciona de manera directa el futuro de la educación pública. Cuando el Congreso aprobó esta norma, lo hizo alcanzando consensos fundamentales para garantizar que las universidades sigan siendo el motor de desarrollo, investigación y movilidad social de la Argentina. Ese acto de responsabilidad nos muestra que la defensa de la universidad no se agota en una votación, sino que requiere de nuestro reclamo constante. La independencia académica, en la libertad y desarrollo de nuestra patria se construye todos los días. El compromiso de mantener las aulas abiertas, el salario digno para nuestros docentes y no docentes, en la garantía de que ningún estudiante tenga que abandonar sus estudios por falta de recursos. Hoy atravesamos una realidad crítica que impacta directamente en todas las universidades del país. Por eso no queríamos dejar de traer este tema a esta sesión. Queríamos reafirmar nuestro compromiso con la educación, exigir el cumplimiento inmediato de la ley y ratificar que defender el financiamiento universitario es defender el futuro de un país para realmente justo y libre”*. -----

----- La Consejera CRISTÓBAL pide la palabra y hace referencia al inicio del segundo cuatrimestre lectivo, señalando que comenzó con una medida de fuerza que afectó el dictado de clases durante la primera semana en diversas cátedras. En este sentido, comenta que se ratificaron los planteos formulados a principio del ciclo lectivo relacionados con el deterioro continuo del sistema universitario nacional y la compleja situación que atraviesa la educación superior y el sistema científico y tecnológico del país, la cual continúa profundizándose, acumulando casi tres años de declive sostenido. Además, sobre la pérdida de poder adquisitivo, reflexiona acerca de la difícil situación salarial que afecta tanto al personal docente como no docente e impacta negativamente, no solo en el aspecto económico, sino también en la motivación profesional y en las perspectivas de conformación y consolidación de los cuerpos docentes e investigadores a nivel nacional. Por otro lado, se refiere al avance en el proceso de reforma de los Planes de Estudio, que continúa a pesar del contexto adverso, destacando la labor realizada desde los meses de abril y mayo, con especial énfasis en el Departamento de Contabilidad e Impuestos, valorando los procesos similares llevados a cabo por los restantes departamentos académicos. En relación a ello, destaca que dicho proceso garantizó la escucha plural, permitiendo la manifestación de consensos y disensos, así como la oportunidad de repensar programas, prácticas docentes y mecanismos de articulación de contenidos. Concluye expresando que, si bien restan instancias de síntesis y redacción final para la consolidación de los nuevos planes de estudio, el trabajo acumulado constituye un sólido puntapié inicial para la etapa de implementación futura. -----

----- La Consejera INVINKERLIED pide la palabra y manifiesta: *“En primer lugar, desde el Movimiento Nacional Reformista lamentamos la pérdida de Adriana Ortolani, ex decana de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas y primera mujer en ocupar el decanato de dicha unidad académica. La recordaremos por su compromiso con la comunidad universitaria y por reconocer siempre a los estudiantes como actores fundamentales de la vida institucional. Queremos expresar nuestro reconocimiento por valorar el protagonismo estudiantil en la construcción de una Universidad más participativa y democrática. Acompañamos a su familia, amigos y seres queridos en este momento doloroso. En segundo lugar, queremos expresar nuestra preocupación y nuestro más firme rechazo ante los 300 días transcurridos sin la implementación de la Ley de Financiamiento Universitario. La falta de cumplimiento de la ley tiene consecuencias concretas que el sistema universitario enfrenta todos los días, afectando los salarios docentes y no docentes, becas, investigación y el funcionamiento de las universidades. La universidad pública no es un gasto, sino una inversión social, una herramienta de igualdad y una de las principales vías de movilidad social de nuestro país. Desde el MNR reafirmamos nuestro compromiso con una universidad pública, gratuita, laica, cogobernada y de calidad. Porque defender la universidad pública es defender la igualdad de oportunidades y defender el cumplimiento de la ley es también defender la democracia. Por último, quisiéramos compartir con el cuerpo una propuesta que el MNR sostuvo en el tiempo y que hoy empieza a hacerse realidad. Queremos poner en valor un proyecto que impulsamos y sostenemos desde el año 2019: la ampliación y puesta en valor de la cantina, el patio y la terraza de nuestra Facultad. Hace ya varios años que desde nuestro espacio venimos planteando la necesidad de contar con mejores y más amplios lugares de encuentro, descanso y recreación para los estudiantes. Una necesidad que no es nueva, pero que se volvió cada vez más evidente a*

medida que nuestra comunidad estudiantil fue creciendo. A pesar de contar hoy con nuevos espacios para el dictado de clases y con el espacio que nos deja el ex comedor universitario, no podemos dejar de lado que nuestra Facultad creció y lo sigue haciendo año tras año y ese crecimiento necesariamente debe estar acompañado por una mejora y ampliación de los espacios que habitamos. También consideramos importante mencionar que este proyecto no surge hoy ni es una iniciativa reciente. La ampliación de la cantina, el patio y la terraza fue una propuesta impulsada por el MNR desde el año 2019, que hemos sostenido, planteado y defendido a lo largo de estos años. Por eso, entendemos que corresponde reconocer el trabajo y la iniciativa de todos aquellos que originalmente plantearon este proyecto y trabajaron para que hoy pueda comenzar a concretarse. Hoy, en 2026, nos llena de satisfacción ver que aquello que durante tantos años fue una propuesta y un reclamo sostenido comienza, finalmente, a transformarse en una realidad concreta. Un avance que demuestra que cuando las ideas se sostienen, se defienden y se trabajan con compromiso, pueden convertirse en verdaderas conquistas para nuestra comunidad universitaria. Creemos que esto demuestra, una vez más, la importancia de la participación y la representación estudiantil. Porque entendemos que representar no es solamente ocupar un espacio: es llevar adelante las propuestas, defenderlas y trabajar para que se hagan realidad. Desde el MNR celebramos este avance y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando por una Facultad cada vez más grande, inclusiva y pensada para quienes la habitan todos los días: los y las estudiantes”. -----

----- El Consejero PRUVOST pide la palabra a los fines de sumar su preocupación en relación a lo ya manifestado por los demás Consejeros sobre el incumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario, señalando el impacto negativo que genera en el desarrollo institucional. En este sentido, reflexiona acerca de que esta problemática financiera se cruza directamente con el enorme desafío que representa la modificación e implementación de los nuevos Planes de Estudio, resaltando que, más allá de los honorarios percibidos, existe una satisfacción personal basada en la transferencia de conocimiento y el aporte a la formación de nuevos profesionales para la sociedad, por lo que manifiesta su preocupación por la falta de estímulos económicos y presupuestarios para incentivar a los futuros profesionales a sumarse a la carrera docente e investigadora. -----

-----4. INFORMES DE DECANATO: -----

----- En primer lugar, la Presidenta del Cuerpo comenta a los presentes respecto del conflicto salarial y presupuestario que, tras una mediación infructuosa que se desarrolló el pasado 21 de agosto entre la UBA y el CIN, persiste la falta de actualización de salarios, becas y gastos de funcionamiento, a pesar de fallos judiciales. En relación a ello, explica que se está a la espera de la convocatoria a paritarias para septiembre, aún cuando las partidas deberían actualizarse automáticamente si se respetara la Ley vigente. -----

----- En relación a esto último, sobre los nuevos paros que se esperan para la semana, manifiesta que la Facultad, como siempre, garantiza el derecho a que, quienes decidan dictar clases, puedan hacerlo. -----

----- Por otro lado, comenta al Cuerpo que se avanza en la actualización de Planes de Estudio, agradeciendo el trabajo y el esfuerzo que todos los involucrados están realizando por ese objetivo. En breve, espera, se convocará al pleno del Consejo Directivo para poner a su consideración la propuesta final de estos nuevos Planes para las tres carreras de grado. -----

----- Además, comenta que en el seno del Consejo Superior, el próximo jueves se definirá el valor de un crédito, el cual equivaldrá a 25 horas, lo cual representa un gran avance para la organización de la actividad académica en general. -----

----- Finalmente, como buena noticia, comparte que se recibieron en la FCE a estudiantes de intercambio provenientes de distintos países que vienen a formarse en nuestra Universidad y en esta Casa de Estudios, en particular. -----

----- Por último, pide justificación de inasistencia para los Consejeros CABRERA, GAMERRO, TARRE, NAUMIAK y PRUVOST, lo que es aceptado por el Cuerpo. -----

-----5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.3. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.4. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.5. Pedidos de licencias docentes. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.7. Proyecto referido al reconocimiento de pasantías como Seminario de Práctica Profesional – Plan de Negocios. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.8. Propuesta de programa para la asignatura Administración de Operaciones correspondiente a la Licenciatura en Administración. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.9. Propuesta de modificación del régimen de correlatividades del plan de estudios de la carrera de Contador Público. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.10. Propuesta de creación de la Diplomatura Universitaria en Administración y Gestión de Consorcios. Pasa a la Comisión de Enseñanza. -----

-----5.11. Propuesta de programa para la asignatura optativa Epistemología y Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales de la Maestría en Administración Pública. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----5.12. Resolución de la Decana N° 307/26, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se declaran de interés institucional las “II Jornadas Agropecuarias Binacionales”. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza. -----

-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las quince horas y treinta y seis minutos. -----